



D.1.3 Publica la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

**MUNICIPIO DE ISLA MUJERES
EJERCICIO FISCAL 2025**

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en un año fiscal, es decir del primero de enero al treinta y uno de diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público del gobierno municipal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias. Una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo, la principal fuente de recursos que recibe el Ayuntamiento corresponde a las Participaciones Federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es el acuerdo que autoriza el cabildo, el cual prevé los recursos financieros que estima gastar el Gobierno Municipal en un lapso de un año, para poder realizar las actividades en respuesta a las necesidades de la población.
¿En qué se gasta?	El gasto está orientado a la contratación de recursos humanos, compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activos, así como para inversión en obras y servicios para generación de infraestructura de bienestar público.
¿Para qué se gasta?	Se destina para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como desarrollo comunitario, en los rubros de seguridad social, económica, cultural entre otros.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Solicitar una transparente rendición de cuentas, pudiendo informarse, por los siguientes medios: Portal web oficial https://islamujeres.gob.mx/armonizacion-contable/ https://islamujeres.gob.mx/transparencia/



D.1.3 Publica la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

**MUNICIPIO DE ISLA MUJERES
EJERCICIO FISCAL 2025**

Origen de los Ingresos	Importe
Total	1,082,588,229.00
Impuestos	267,641,698.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	393,370,773.00
Productos	12,451,869.00
Aprovechamientos	34,254,766.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	324,869,123.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	50,000,000.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	1,082,588,229.00
Servicios Personales	495,440,843.00
Materiales y Suministros	50,622,920.00
Servicios Generales	182,240,899.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	112,886,732.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,589,853.00
Inversión Pública	181,742,276.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	10,000,000.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	27,064,706.00